

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 0418

VALLENAR,

0 6 FEB. 2015

VISTOS

- Informe para cambio de nivel de fecha 05 Febrero de 2015, emitido por Jefe de Administración y Finanzas.
- 2.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- **4.-** Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 Mayo de 1996 del Honorable Concejo Municipal.
- **5.-** Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud el derecho de percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre

: Elizabeth Reinoso Mercado

R.U.N.

: 8.935.915-5

Cargo

: Técnico de Nivel Superior

Categoría Funcionaria

: C

Nivel

:2

Puntaje Acumulado	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Puntaje Total	Nivel	A contar del mes
8929	436	96	9461	1	Febrero 2015

- 2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21, Item 30 Área de Salud.
- 3.- Tómese debida nota por quién corresponda para los fines que haya a lugar.
- **4.-** Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República, Región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL (S) P. LENAR DEBOTTS

HUMBÉRTO'Á. RÓJÁS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Unidad de Remuneraciones

Carneta Personal